

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTUDIANTE COMO COMPONENTE CENTRAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Mauricio Rojas

hector.rojas@unibague.edu.co

Universidad de Manizales

Material original autorizado para su primera publicación en la revista académica Hologramática

RESUMEN

La Universidad es una institución de socialización secundaria, inserta en un contexto cultural particular, pero que no por ello conoce las particularidades de sus estudiantes que de manera continua están inmersos en procesos de socialización. Las universidades dan como sobreentendido que el estudiante que transita sus claustros solo requiere una formación en normas y reglas éticas de las profesiones desconociendo el compromiso con la formación política del joven y con la propia gestión ética de sus modelos administrativos. El sistema educativo tiene una labor protagónica en la ética de la responsabilidad por los efectos que su propia acción genera al ocuparse de la formación de los profesionales y de las acciones de investigación, extensión y proyección sociales. El propósito de este trabajo es presentar algunas ideas sobre el problema de la socialización política del joven en la universidad y de la gestión administrativa como un problema ético de las instituciones ya que más allá del propio interés corporativo, las universidades son actores partícipes del desarrollo social y de la solución de los agudos problemas de la comunidad pues tienen una Responsabilidad Social, que unida al tema de formación, constituyen un fértil campo para la socialización política, como componente fundamental de la denominada formación

integral, de la promoción de los valores de la cultura y de la ciudadanía en búsqueda de condiciones formativas que incidan positivamente en el desarrollo social.

PALABRAS CLAVE:

Responsabilidad social, socialización política del joven, formación integral

SUMMARY

The University is an institution of secondary socialization, inserts in particular a cultural context, but that for that reason does not know the particularities its students who of continuous way are immersed in socialization processes. The universities give like understood that the student who journeys his claustros single requires a formation in norms and ethical rules of the professions not knowing the commitment with the political formation of the young person and with the own ethical management of his administrative models. The educative system has a protagónica work in the ethics of the responsibility by the effects that its own action generates when taking care of the formation of the professionals and the actions of investigation, social extension and projection. The intention of this work is to present/display some ideas on the problem of the political socialization of the young person in the university and the administrative management like an ethical problem of the institutions since beyond the own corporative interest, the universities are contributor actors of the social development and the solution of the acute problems of the community because they have a Social Responsibility, that together with the formation subject, constitutes a fertile field for the political socialization, like fundamental component of the denominated integral formation, of the promotion of the values of the culture and the citizenship in search of formativas conditions that affect the social development positively.

KEY WORDS:

Social responsibility, political socialization of the young person, integral formation

Introducción:

En las últimas décadas, especialmente, asistimos en Colombia a un profundo debate por la naturaleza y el alcance de nuestras instituciones educativas y el papel mismo de la educación y de la escolarización en el desarrollo social e individual (Gómez, V. M., 2000). La educación superior está en el centro de una reflexión sobre sus propósitos académicos, de investigación, de proyección y responsabilidad social y de sus modelos de administración, a partir de conceptos tan problemáticos como los de calidad, de eficiencia y de pertinencia social de la educación formal, buscando una adecuación estructural hacia una universidad que sea mas cercana a las lecturas culturales actuales que ponen de manifiesto la tensión de formar integralmente sujetos pero en un modelo escolar y administrativo, al parecer no adecuado para ello (Hernández. C. A. López, E. 2002), pues cuando la universidad no responde eficazmente a las demandas sociales de desarrollo e individuales de formación integral, está dado otro tipo de mensajes bastante alejados de la ética de la responsabilidad y de la responsabilidad ética que debe comportar la institución para una enseñanza más coherente con los principios que promulga en sus modelos administrativos y de gestión de la incidencia universitaria en la sociedad en general.

En el discurso formativo y pedagógico actual de las universidades, la formación integral del sujeto como profesional, pero especialmente como ciudadano, adquiere una connotación interesante que traslada temas que usualmente se suponían implícitos en las prácticas educativas, al campo de propósitos formales del quehacer educativo, especialmente de aquéllos relacionados con la formación ética y la formación política de los estudiantes, aunque en la práctica no esté operando esta declaración de principios, existe sin embargo, un alto consenso sobre el papel formativo de la socialización política, su incidencia académica y disciplinar para las competencias que debe desarrollar en el joven el sistema escolar. (Tudesco, J.C. 2000)

Una de las formulaciones, quizá más interesantes, en este campo deriva en la responsabilidad social de la universidad –RSU-, entendida como una estrategia universitaria holística de iniciativas *interdisciplinarias* como colaboración sinérgica entre

dependencias y facultades e *interinstitucional* por la asociación interna de las funciones tradicionales de la universidad: administración, formación, investigación y participación social que, en un contexto contemporáneo, se entiende más como modo dos de producción de conocimiento, como conocimiento “socialmente robusto” porque aporta significativamente al capital social. (Gibbons, M et al. 1994; Klein, J. T. Et al. eds. 2001).

La socialización política del joven universitario es un componente central de la RSU orientada a una formación integral y para ello requiere una reforma administrativa y académica de fondo, pues la articulación de estos elementos está ausente de los currículos, pero sobretudo, de buena parte de las prácticas académicas cotidianas en la formación política y ciudadana y ese vacío tiene una alta incidencia en la constitución subjetiva del joven ya que las universidades desconocen la particularidad política de sus estudiantes a pesar de declarar explícitamente que ello hace parte esencial de la formación integral en la universidad.

Los jóvenes universitarios se socializan políticamente, a pesar de que la universidad no incida de manera explícita y organizada en ello, la forma de construcción de subjetividades puede por ello expresar una contradicción enorme entre lo que el joven vive y construye en sus contextos de socialización significativa y lo que las instituciones de educación superior promueven al respecto como componente ético de la formación de los profesionales. Cuando existe esta contradicción, que es en esencia cultural y generacional, la educación superior pierde eficacia como institución de formación disminuyendo sus posibilidades de participación en la solución de los graves problemas sociales que demandan especialmente formas distintas e inteligentes de respuesta a las urgentes demandas reflejadas en la ausencias de formación política, ética y ciudadana de sus propios estudiantes.

I. El papel de la RSU y la necesidad de una reforma educativa de la universidad

La RSU, tiene un doble propósito pues al promover el desarrollo social y las intersolidaridades que nos unen a todos (Morin, 2002), promueve el mejoramiento en la formación académica de estudiantes y profesores, produce nuevos conocimientos en

investigación aplicada en beneficio social y se configura como una *arena política* importante para la innovación y transformación de la acción social y para el debate político de las ideas con la responsabilidad que le impregna el *ethos* universitario.

No obstante, no hay suficiente claridad respecto a lo que se entiende y se desea construir como formación política y ética del joven universitario y como ello se vincula de manera comprensible y compartida a la formación integral y fundamental de las profesiones y la ciudadanía, pero tampoco existe un conocimiento adecuado sobre las particularidades de socialización política del joven que ingresa, permanece y egresa de la universidad.

Sheldon Berman, define la RSU como "la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta", y agrega que "la responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. Hacen una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo nuestras vidas en las diversas culturas y razas. Así ellos pueden participar creando un sentido del mundo, más justo, pacífico y ecológico" (1999: 28ss). Esta visión implica que la universidad, como realidad construida y preexistente a las nuevas generaciones, es el lugar propicio de la realización ciudadana y política del joven que tiene acceso a ella -elemento por sí mismo problemático por la inequidad de oportunidades de acceso en Colombia, tema que se tratará más adelante-, como posibilidad del ejercicio responsable de la libertad y de contribución individual al entramado de configuraciones sociales y no solo como un mecanismo de transmisión de pautas y normas de comportamiento, sino haciendo posible la performatividad, o puesta en escena de la participación política del joven (Reguillo, R, 2003).

Por su parte Youniss, plantea que "la participación de los jóvenes en la solución de problemas sociales tiene el potencial de promover el desarrollo de la identidad personal y colectiva. Desde este punto de vista, el desarrollo de la identidad requiere entrar en la historia, adoptando una ideología que conecte a la juventud con otras generaciones, le dé sentido a la experiencia presente y provea esperanza hacia el futuro" (1997:13). Esta definición implica el concepto de eficacia, de una incidencia real de la universidad en las

prácticas políticas y ciudadanas del joven pues la universidad debe promover, a través de la educación, el cambio social, la restitución de las libertades del sujeto negadas en la inequidad social y económica y, además, su propia responsabilidad social respecto a la preocupación por el bienestar individual y colectivo.

Así para una nueva lectura de la RSU, es necesario considerar que existen factores personales constituyentes necesarios de entender (temperamento, género, atractivo, físico) y psicológicos (cognitivos, afectivos, conductuales) que determinan en gran medida la conducta social de un individuo, y que esta personalidad se modela, pues siempre está en reconstrucción activa, y se actualiza en función de las experiencias vitales del joven de relacionarse con sus pares, las autoridades académicas, que son además morales, y los flujos de interacción que posibilita la universidad como institución privilegiada de la cultura.

Ello explica el énfasis, quizá la angustia, puesto por algunos autores en la necesidad de proporcionar espacios para que dichas experiencias tengan lugar, como debería de ser toda la universidad, en tanto institución y sistema social abierto y territorio por excelencia cultural (Aylwin, M. 2000), y en términos sociales como una gerencia ética e inteligente por los impacto que genera -o que debe generar-, la organización en su entorno humano, social y natural (Vallaey, F. 2005).

La Universidad es Alma, El Alma Mater, madre que es nutricia... más exactamente alma no como madre sino como NOBLE, el más alto ideal, quizá su mayor *función* es el conocimiento, pero el conocimiento en relación con el ser, con la posibilidad de serlo, de disponerlo hacia los altos ideales de la cultura.

Ello significa que considerar una idea universalista como la naturaleza de toda universidad, no deja por fuera el aspecto social concreto como institución articulada al contexto mismo de lo social, capacitación y a la vez constreñimiento como gran paradoja en todo sistema educativo. La universidad se constata en la historia de la cultura como protagonista de diversos procesos, sobretodo de aquellos correspondientes a la vanguardia de las grandes

revoluciones sociales, pero también la universidad se dedica a tres funciones tradicionales que hoy adquieren un nuevo sentido: producir conocimiento, conocimiento científico y tecnológico tanto básico como aplicado; formar personas en las artes y las ciencias y realizar extensión o proyección en los términos de administrar y ofrecer un capital espiritual y científico en beneficio de la sociedad.

En esta dirección, la universidad puede realizar su función profesionalizante a través de la organización de las ciencias en territorios y lenguajes restringidos; en especializaciones y líneas de profundización que incluso consulten las demandas del entorno, la posibilidad de aplicar el conocimiento a la solución de problemas concretos para la industria, la administración, las comunidades, en el sentido de innovar en los sistemas de producción pero, indudablemente, debe estar sensibilizada para la creación para la “inutilidad aparente de las ideas” y para el ejercicio y cuidado de las libertades y facultades. Una labor que incorpora la propia universalidad del conocimiento y de los diversos tipos de subjetividad social (Mélích, J.C., 1994), por ello la universidad es un territorio privilegiado de la cultura y ello implica unas prácticas esenciales que pueden denotarse como *vida universitaria* alimentada por la tradición del pensamiento universal.

La mirada actual al tema de RSU, plantea, entonces, la necesidad de una reforma educativa general sustentada en los principios de equidad, de calidad de una educación al servicio del desarrollo social y de un desarrollo social al servicio de la universidad pues ello promueve la calidad misma de la educación; además, establece la necesidad de incorporar al currículo una ética para el desarrollo que mejore ostensiblemente la formación política del estudiante como conciencia y participación e innovación social y que sean, los ambientes universitarios, una oportunidad para una interacción más ética en el desarrollo de los procesos formativos con una metas específicas: mayor inclusión y ciudadanía activa, promoción de los principios de justicia y equidad, desarrollo de habilidades de conciencia crítica, estrategias de vida y cultivo del autocuidado organizando los intereses de la ciencia en beneficio de la comunidad (Gómez, V. M. 2000).

Pero una universidad que promueve, desde su misma malla curricular, una educación trunca, desligada de los problemas sociales, con fines meramente instrumentales (conseguir el “cartón”, el éxito profesional egocéntrico), basada en una relación pedagógica asimétrica profesor/alumno, sin afán de formación integral ciudadana ni promoción de la alegría de aprender (Vallaey, 2005), está dando otro tipo de mensajes a sus estudiantes, mensajes que pueden ser considerados como *deformadores en la socialización política* pues promueven formas de conducta entre sus actores que van en contravía de los discursos formalizados seleccionados por la institución como sus bases orientadoras de los procesos educativos y que se plasman en los diseños administrativos de las carreras y las diversas unidades académicas.

Los impactos de la RSU deben estar orientados, substancialmente, y de manera ordenada a lo organizacional, en tanto la universidad como institución está burocratizada y con ello invisibiliza los problemas sociales y de formación perdiendo el propio horizonte de la educación, que toma la forma de una universidad a espaldas de la sociedad y que no se reconoce a sí misma como nicho ecológico de la participación política, considerada hoy como un proceso permanente no solo en el sentido de adquisición de normas sino además, en la posibilidad de interactuar e innovar en las estructuras sociales hacia un cambio substancial en las formas pedagógicas de formación pues “la escuela sigue siendo una paradójica máquina de verdad: es cada vez más disfuncional para sus propósitos explícitos a medida en que se le encargan más responsabilidades sociales, mientras sigue conservando su arquitectura y su organización disciplinar substancialmente igual a la del siglo XVII...” (Saldarriaga, Sáenz, 2005:127).

Además la RSU, promueve impactos de orden educativo que consultan las nuevas formas de subjetividad, de participación y de construcción local de la realidad lo que requiere unas estrategias de fondo en la manera de enseñar, de aprender y de disponer de contenidos curriculares y académicos muy en consonancia con el impacto científico y epistemológico para el uso social del conocimiento, pues pone de presente el debate la incidencia en el desarrollo social. Así, la RSU promueve que todo este movimiento de formación ética y de

socialización efectiva política de la universidad, genere el impacto social esperado en la superación de los problemas de desarrollo.

Una reforma universitaria debe permitir, entonces, una educación ética, de responsabilidad social del estudiante, del graduado y del profesorado y parte entonces, de un cambio administrativo, de un *modelo ético* de administración que promueva una política curricular universitaria integral que se base en temáticas tan importantes como la ética, el capital social y el desarrollo (Oppel, R. G.; Piazzese, A.; Wagenberg, A. 2005), incitando al alumnado a internalizar estos contenidos y a generar a partir de ellos acciones que forjen cambios y mejoras en la sociedad sin desconocer el interés particular de las instituciones y de los propios actores sociales, pero sin descuidar el concepto de educación como sistema social estratégico para el desarrollo partiendo con honestidad de una realidad distinta pues la educación en Colombia, no constituye realmente un sistema como tal, es un “sistema desarticulado vertical y horizontalmente dividido entre los sectores público y privado, que operan con escasa relación entre sí “ (Brunner, 2003:85) y ello es un condicionante mayor para hablar de la RSU como un propósito del sistema educativo.

II. Las prácticas académicas cotidianas y la formación política y ciudadana

La universidad es una institución de socialización secundaria (Berger, Luckman, 1983), pues el ciclo de socialización se extiende hoy durante todo el ciclo escolar y vital del individuo, aunque la universidad no lo hace explícito, el individuo es afectado al hacer parte de ella de manera significativa, pues enfrenta una forma diferente de escolarización a la que estaba acostumbrado, constituyéndose en una ruptura biográfica importante de su ruta de vida escolar (Rojas, M; Patiño, L. 2005).

El resultado de ello puede ser sumamente beneficioso para su propia formación política pero no es clara la articulación del papel institucional en dicha formación. Obviamente la declaración de los principios de una formación integral, promueve el desenvolvimiento ético del estudiante, como deber ser en su comportamiento, pero ello se traslada o entiende más en el campo de las responsabilidades prácticas de las carreras que en el campo de la

formación política pues la lectura histórica de la universidad colombiana, especialmente en las décadas de los 60's y 70's, muestra como el mismo término de política resultó en una "politización" de la administración y control burocrático de la universidad bastante dañina para su funcionamiento y que provocó un fenómeno de des-institucionalización de algunas carreras universitarias. (Parra, R., 1993)

La universidad es reflejo de la sociedad pero además incide sobre ella aunque se le acuse de estar a espaldas a la realidad de su entorno, las acciones más exitosas en la administración universitaria se han dirigido precisamente al reconocimiento de ésta como un territorio para la confrontación y el debate político, para la circulación de las ideas más universales y más locales de la reciente historia del país, como debe ser, pero sin la mediación de las armas o la autocracia de una tendencia en particular que pretende dominar imponiendo las argumentaciones de manera violenta (Henaó, M.; Velásquez, M 2002).

De este territorio político por excelencia, el estuante no solo aprende sino que además practica normas de comportamiento colectivo, se socializa "políticamente" al fragor de las posibilidades de la vida universitaria, aunque se señale que el rasgo característico de la juventud hoy no es precisamente la militancia en asociaciones o partidos políticos, aunque ésta es la fase en que se fijan los niveles de disposición hacia la actividad, sino más bien en causas de gestión de la esperanza, pero de múltiples maneras participa de una vida pública, de las interacciones que otros demandan respecto a su comportamiento, fenómeno que se ha descrito de manera desafortunada como una actitud *de indiferencia juvenil* que no es más que la resistencia propia del joven a la verticalidad y la jerarquización de la socialización, "ahora bien, la sociedad en su conjunto, y sobretodo desde el punto de vista político, sigue manteniendo sus estructuras verticales y jerarquizadas de poder, con lo que se produce una contradicción entre el contenido de la socialización y el proceso de socialización; es decir, entre lo que se transmite y la forma en que se transmite, lo cual podría explicar la frustración primero, la resignación después y por fin el *pasotismo* de la juventud en lo que ha política se refiere" (Rodríguez, A. 1988 p.160)

El joven participa políticamente en la universidad, lo importante es comprender que el tipo de participación juvenil tiene un rasgo central, ya se ha anotado, que es precisamente la negación al compromiso con los viejos mecanismos participativos: gobiernos escolares, elecciones, representaciones, militancias de respaldo u oposición, grupos armados, etc.; la participación política del joven se sustrae más en causas inmediatas y con algún significado útil en su realidad social aunque sea proteger el medio ambiente de las ballenas, una corriente religiosa extraña a sus prácticas culturales o una forma de identidad de consumo bastante problemática respecto a sus posibilidades. Pero son causas con significado para el joven y que promueven de manera más eficaz su participación que los viejos preceptos democráticos y ciudadanos cargados de vicios, burocratizaciones y verticalidad en el trato interpersonal, malos ejemplos y pésimos resultados para el ejercicio político.

Esta tendencia juvenil podrá entenderse más como resistencia simbólica a las enormes contradicciones entre los viejos discursos educativos sobre la conducta “adecuada” y las pruebas diarias de que ello funciona con un relativismo excesivo y se explica, en parte, por que en la propia cotidianidad del joven las causas nacionales y democráticas como el respecto a la vida, la equidad y justicia social le significan poco, tiene por todos lados pruebas inmediatas de que el sistema político promovido muy poco funciona en su realidad inmediata y muy poco se acerca a sus propios proyectos de vida, además porque la etapa juvenil es susceptible e impresionable y las maneras convencionales de la política no muestran un atractivo con la suficiente fuerza simbólica como para convertirlo en obligación moral y principio ético de comportamiento para la juventud.

Pero las instituciones universitarias declaran formalmente el compromiso con la formación ética y ciudadana del estudiante, no solo como principio rector de la formación académica hoy, sino además como propósito sublime de toda educación y misión de todo formador, entendido como compromiso histórico de la universidad moderna y como demanda social específica al sistema educativo actual.

Sin embargo, los estudiantes *llegan* al nivel terciario de educación con una biografía escolar y social que la universidad poco conoce, provocando esa brecha entre lo formal y lo

legítimo, pero la universidad asume que los jóvenes tienen suficiente formación en los temas de política y ciudadanía, que son ciudadanos en el sentido más laxo del término y que la necesidad de formación en este campo ya está resuelta en los procesos propios de socialización del joven, por lo que la formación política y ciudadana es una cuestión adicional y se resuelve ofreciendo un conocimiento básico sobre las normas éticas de las profesiones o de cátedras institucionales a través de contenidos periféricos, incluso a veces opcionales, en los planes de estudio y que representan más un problema administrativo que formativo pues “es el aumento, en la educación superior, de la función remedial y compensatoria de carencias cognitivas y socioafectivas del nuevo cuerpo estudiantil, limita las posibilidades de una educación de nivel ‘superior’ y obliga a una extensión de la duración del pregrado” (Gómez, V.M. 2004, p.6)

La historia escolar del estudiante, sin embargo, sufre una ruptura biográfica al ingresar a la universidad pues debe enfrentar situaciones formales e informales distintas a su experiencia escolar anterior, al entrar en los circuitos complejos de lo que se denomina la vida universitaria, que es vida en el sentido amplio de su connotación, se constituye en experiencia significativa donde el sujeto está preparándose para la incorporación al mundo adulto, especialmente en relación con el trabajo y el mercado laboral; obviamente en forma diferencial porque la experiencia de la educación terciaria no afecta a todos de la misma manera, ni siquiera en los términos de escolarización o significado social de la educación en este nivel a pesar de la formulación del *ethos* universitario, por ello la experiencia y el afrontamiento individual es clave en la comprensión de la formación ética y política del estudiante.

Investigaciones de largo aliento en Colombia, denominadas en términos genéricos como estudios VESPA, sobre consumo de psicoactivos en estudiantes de pregrado, muestran una transformación importante entre los nuevos estudiantes respecto a sus hábitos de consumo e interacción entre pares, donde la tendencia general es un mayor incremento o iniciación en el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas de diferente naturaleza, así como el incremento significativo en promiscuidad sexual, consumos simbólicos, etc.; significando con ello que es la universidad, la vida universitaria, la que de múltiples maneras provoca

este tipo de comportamiento juvenil, “en cualquier caso, habría que tener en cuenta que en ciertas etapas de la vida, además de ser más impresionables, los sujetos, por su menor grado de consolidación, se ven expuestos a fuertes presiones ambientales (acceso a la enseñanza superior o al trabajo)...” (Rodríguez, A. 1988 p. 146)

Los estudiantes universitarios se sienten en mayor libertad de actuación abierta y de oportunidades de expresión de comportamientos censurados en etapas previas del proceso de escolarización pues sus mecanismos de disciplinamiento se resuelven básicamente en el currículo oculto, entendido como “el conjunto de normas y valores que son implícitamente pero eficazmente enseñados en las instituciones escolares y de las que no se acostumbra a hablar en las declaraciones de fines y objetivos de los profesores” (Apple, M. W. 1986), y que constituye el territorio propio de la formación ética en la universidad, en el sentido de una socialización política latente (Greenstein, 1965), como una forma de educación que indirectamente tiene repercusiones sobre las posturas políticas de los jóvenes en la constitución de su personalidad política básica (Weiss, 1981).

Pero la historia individual constituye el equipaje de valores y normas que el estudiante trae del sistema escolar secundario y de sus otros sistemas de interacción social, y que la universidad desconoce o presupone adecuado, no obstante es común en el campo de los señalamientos cotidianos prefigurar un individuo con problemas de formación: poco compromiso con el conocimiento, escasa disciplina para el trabajo académico que demanda la universidad, bajo nivel de comprensión, de escritura, de lectura, baja capacidad de diálogo y de argumentación; todos ellos síntomas de un proceso inadecuado de socialización y que constituyen los pilares fundacionales de la ciudadanía: adecuación para la interacción, capacidad de reflexión y posibilidad de comunicación.

La universidad, entonces, presuponiendo aquello de que sus estudiantes tienen suficiencia en formación ética y ciudadana, componentes centrales de la formación política, acuden a mecanismos de normalización, a través del currículo formal pero también a través del currículo oculto, de lo que aparentemente no es adecuado o natural al comportamiento

previsto del joven como estudiante universitario con efectos importantes tanto en la propia conducta juvenil como en los procesos de formación académica.

Ello implica, de un lado, que la universidad, a pesar de ser una institución de alto impacto social, define y defiende unos límites respecto a la sociedad misma, de múltiples maneras se aísla, se “protege” de su entorno, pone cercas a su alrededor y crea un interior con normas de conducta, normas de entrada, de permanencia y de tránsito, tiene que diferenciarse para reconocerse en sus particularidades.

Ello es “natural” pues su carácter institucional y su función social así lo exigen, pero se convierte en un problema cuando al definir unos límites, defiende el aislamiento a espaldas de la sociedad e impone condiciones políticas bien intencionadas pero que quizá no se corresponden con el contexto cultural de interacción del joven.

De otro lado, implica que la universidad aislada, cercada, no tiene un contacto suficiente con los territorios de socialización del joven que asiste a ella y contrapone para ello pautas de comportamiento no necesariamente consecuentes con las expectativas propias del joven, además, ello implica un obstáculo para la RSU para con el desarrollo social pues la universidad no está suficientemente “enterada” de lo que sucede “afuera” y de la manera de construcción del sujeto (Díaz, A. 2005), que en tanto plural y bajo principios estandarizados va a constituir subjetividades fragmentadas y múltiples.

III. La formación, la particularidad política del joven y la formación integral en la universidad.

Siendo un campo de socialización política del joven, la universidad impone códigos de comportamiento más implícitos lo que quiere decir que a la universidad asisten discursos políticos de todo tipo pero quizás el de menor visibilidad en la conducta universitaria o el menos practicado en la interacción social es el propio discurso de formación política explícito de la institución en sentido de que buena parte de sus prácticas académicas y

administrativas contradicen el sentido de las declaraciones de ética que justifican sus currículos, vacío considerable de un debate ético respecto al funcionamiento de las instituciones y la incidencia de sus prácticas en el reforzamiento de las mismas falencias políticas de los estudiantes.

Las instituciones señalan que las carencias en la formación no están en la práctica institucional de la misma universidad, sino más bien en los factores exógenos que condicionan el buen ejercicio ético: deficiente formación al interior de las familias, problemas de financiación, de dinámica económica, ausencia de una valoración estatal de la educación como motor fundamental del desarrollo, inseguridad laboral y salarial, ausencia de una políticas educativas coherentes con la situación de la educación superior y además, grandes vacíos en la escolarización previa del estudiantado.

Para enfrentar las falencias en la formación del nuevo universitario, la universidad, traduce el problema en términos de carencia de formación académica, no ciudadana, y la institución responde actuando con el argumento de reforzar el contenido básico de asignaturas. Esta lectura del problema de formación del joven, pone de manifiesto el propio problema de formación política de las universidades y especialmente de la ausencia en sus administraciones de modelos éticos aplicados a la propia gestión de la universidad y a su proyección social.

Sin embargo, el problema es más grave que la simple carencia de habilidades académicas del estudiante y el remedio para ello es mucho más complejo que la simple nivelación en operaciones matemáticas o de lenguaje, o de ética y comunicación que aplican las universidades. Es necesario que opere, primero el modelo ético en la administración de las universidades, ello por sí solo es formativo, pero además es necesaria una especie de rehabilitación ética y política del estudiante siguiendo el viejo precepto de que la universidad es el territorio del debate público, de la compleja situación social del país, del debate por excelencia de las ideas, acompañado de los más significativos valores culturales: tolerancia, pluralidad, libertad de ideas y cultivo de una profunda sensibilidad social.

Ello es posible si la universidad reflexiona sobre lo que el estudiante sabe, sobre la formación que *trae* de sus propios círculos de interacción y que para enfrentar las carencias formativas requiere, a sí mismo, ser superadas en correspondencia con las particularidades de la cultura del estudiante posibilitando un ambiente político plural y abierto pero con la vigilancia y el cuidado ético y moral que todo sistema abierto requiere, es decir, con la promoción de los valores más universales de ciudadanía y política, consagrados en los propios estatutos universitarios pero con la intención de que ellos sean significativos, que impacten la formación del joven en consideración de que es un individuo particular, en una situación biográfica única.

Pero el término rehabilitación no hace referencia solamente a una estrategia de formación política estudiantil de la que aparentemente, según el diagnóstico generalizado, carece el joven al ingresar a la universidad, precisamente la RSU promueve una articulación de las diferentes acciones hacia el desarrollo social, espiritual y material, cuyo beneficio para la universidad, se traduce en el mejoramiento de la calidad tanto de la educación como de los ambientes de la vida universitaria.

La formación política del joven, implica que el concepto de ciudadanía se ha transformado en el sentido del reconocimiento de formas de participación política, y del reconocimiento joven mismo como actor protagónico, ausentes de los viejos contenido de la política, ya que “la ciudadanía es una categoría clave que se levanta precisamente como una mediación que por un lado, define a los sujetos frente al Estado nación y por el otro, protege a los sujetos frente a los poderes del Estado” (Reguillo, R, 2003:3), significa que en el caso de la universidad, el concepto de nuevas formas de ciudadanía no ha calado en sus estructuras formativas causando una mayor distancia entre la promoción cultural de nuevos valores ciudadanos y el afincamiento de la educación en sus viejos preceptos políticos.

Uno de los actuales síntomas que más pueden ejemplificar la ausencia de la formación política en la universidad, de universidades políticamente formadas, y de falta de una lectura más cercana al momento histórico de la juventud de hoy, es el alto índice de deserción universitaria que alcanza cifras escandalosas del 52% de los estudiantes que

tienen acceso a la educación superior, que sólo alcanza una cobertura del 15% de los estudiantes en edad escolar, no terminan la carrera universitaria (MEN, 2006).

Buena parte del fenómeno se quiere explicar desde los altos costos económicos de la educación superior y la baja capacidad de pago de los estudiantes y sus familias en un ambiente enrarecido por las crisis económicas, lo que en sí mismo implica un proceso en contravía de las formas de una ciudadanía social que reconoce al joven como depositario del derecho a la educación, según la distinción entre lo civil (adscripción a un Estado), lo político (participación) y lo social (beneficios sociales) hecha por Marshall (1965), a la que hoy se suma la ciudadanía cultural (reconocimiento de situación y valoración), ((Reguillo, R, 2003).

No obstante, el problema económico sólo es una de las circunstancias coyunturales que podrían explicar el alto índice de deserción universitaria, pero no de manera satisfactoria pues desde mediados de la década de los 90's las propias universidades, el estado y los sistemas financieros privados han enfrentado este problema con diferentes estrategias, especialmente relacionadas con el crédito y financiación de estudios superiores sin que ello haya impacto positivamente en el fenómeno de baja cobertura y alta deserción en la educación superior como un problema de equidad social y un desafío ético para la sociedad en general.

El fenómeno de la alta deserción de estudiantes universitarios, está constituido, además de lo económico, por el propio significado de lo que implica el ser universitario especialmente reflejado en el bajo conocimiento de la universidad sobre el tipo de formación y socialización del estudiante de secundaria y del *tipo de estudiante que espera o necesita admitir*, además en la falta de seguridad del cumplimiento de la promesa de que una profesión significa bienestar y seguridad, en una época de cambios substanciales en las dinámicas del mercado laboral que valora de manera distinta las credenciales educativas formales. “Todos estos son, además, factores que afectan negativamente un importante conjunto de indicadores de la educación superior oficial, que son de alta sensibilidad política; baja eficiencia interna, larga duración de las carreras, alta deserción, bajas tasas de

graduación, alto costo relativo de estudiante graduado; sobre todo en el contexto actual de asignación de recursos según indicadores de desempeño (Gómez, V.M. 2004 p.7)

Además, las circunstancias propias de la vida universitaria que en Colombia se reflejan especialmente en el problema de la calidad de la educación que indudablemente es un problema ético de algunas instituciones de educación y que representa el mayor problema en la denominada crisis universitaria en Colombia (MEN, 2006). Alrededor de 150 programas de formación profesional, en unas 35 instituciones de educación superior tienen un concepto totalmente desfavorable respecto a su acreditación y registro calificado y están a punto de ser cerradas desde los lineamientos del estado como indicador de la incumplimiento de los principios más básicos de la educación superior de quienes ofrecen en el país programas sin una fundamentación académica y social.

A pesar de su complejidad, el concepto de calidad aplicado a la institución educativa debe verse como “una empresa del conocimiento, donde se producen servicios y bienes, tales como la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible y sustentable (Giraldo, U. et al. 2005), pero sobretodo que se refleje en la cotidianidad de los actores que la integral, en los medios que emplea y en los impactos sociales de la educación superior.

Precisamente la vigilancia sobre la calidad educativa debe ser tema cotidiano de debate público universitario, sin embargo la competencia es del estado como garante de la sociedad pues “si bien la universidad es quien mejor puede saber qué es una universidad y reconocer a la universidad espuria bajo cualquier disfraz o máscara, no es esa la institución llamada a legislar ni a aplicar la ley ni a proteger imperativamente los intereses de la comunidad; para eso se inventó el Estado. El Estado debe proteger a la comunidad y a la propia universidad armado con los criterios de saber que le suministre la universidad ya reconocida” (Páramo, G, 2003 p. 12)

Una educación de calidad, requisito para la formación integral y la socialización política del joven y para el mejoramiento en las condiciones universitarias de formación y territorio

político por excelencia, contempla desafíos que en la actualidad imponen maneras distintas de enfrentar el tema de formación ciudadana y socialización política como, el aceptar y comprender las necesidades del cambio, el aumento de la cobertura con calidad y equidad en el acceso a la institución y al sistema, la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, la pertinencia de la investigación que realiza de tal suerte que contribuya y dinamice el desarrollo social, el mejoramiento de la capacidad de gestión, la cual debe reflejarse en una mayor calidad organizativa y administrativa, la adopción de sistemas de financiación eficientes que permitan alcanzar los objetivos de calidad propuestos, la capacidad de adaptación al entorno, siendo parte de la sociedad y actor en ella, el diseño de una estructura organizacional de gestión ágil, oportuna, eficiente y eficaz, entre otros (Giraldo, U. et al. 2005), partiendo de la consideración de la existencia de una crisis en tanto las universidades, “como actores principales dentro de esos sistemas, las universidades públicas y privadas, han ingresado a una época de turbulencias para la cual no se prevé término. La actual encrucijada tiene su origen en un simple hecho: las demandas ejercidas sobre las universidades superan su capacidad de respuesta” (Clark, 1998:129)

De estos desafíos, sobre la calidad de la educación, queda claro que es prioritario un cambio substancial en la manera de conducir la educación superior en Colombia, especialmente en la tarea de formar políticamente, en ambientes favorecedores para la autoformación y la participación y con un alto sentido de calidad como condición para el desarrollo social, como condiciones para que la universidad sea un territorio de socialización política por excelencia, orientado al desarrollo social.

Conclusiones

Las universidades son actores centrales en la socialización política del joven pero las demandas y presiones sociales superan su capacidad de respuesta para ofrecer una educación de mayor pertinencia y calidad como educación integral, dadas las nuevas formas de construcción de subjetividad como proceso de socialización política en el sentido de participación activa y apropiación biográfica del orden en la construcción particular de

la identidad y en la constitución de una manera propia de hacerse sujeto (Alvarado, S.V, 2005), y los profundos cambios tanto en el significado y valor social de la educación, como en la transformación de la ciudadanía, la estructura del empleo y las necesidades crecientes de una formación individual más cercana a las nuevas lecturas y contextos culturales.

Las reformas universitarias deben plantarse una educación ética, de responsabilidad social de la universidad y del estudiante, del graduado y del profesorado y ello requiere un agresivo cambio administrativo, hacia un *modelo ético* de administración que promueva una política curricular universitaria integral y el vínculo educación-desarrollo social, como vehículo de auto formación del estudiante para generar acciones de cambios y mejoras en la sociedad sin desconocer el interés particular de las instituciones y de los propios actores sociales.

La indiferencia o *pasotismo* juvenil hacia la política es relativa, los jóvenes participan políticamente cada vez de las causas y esperanzas que les son significativas, el mayor acercamiento de manera compartida con sus pares, con sus maestros e instituciones, mayor interés por las artes, la literatura, las causas ambientalistas, antiglobalización... los jóvenes quieren estudiar, participan y desean entender cada vez más las cosas complejas de los acontecimientos cotidianos y es la universidad un espacio privilegiado para ofrecer ambientes de desarrollo articulados con las formas de socialización y las demandas más significativas para el joven.

La historia individual constituye el equipaje de valores y normas que el estudiante trae del sistema escolar secundario y de sus otros sistemas de interacción social, y que la universidad desconoce o presupone adecuado, no obstante es común en el campo de los señalamientos cotidianos prefigurar un individuo con problemas de formación: poco compromiso con el conocimiento, escasa disciplina para el trabajo académico que demanda la universidad, bajo nivel de comprensión, de escritura, de lectura, baja capacidad de diálogo y de argumentación; todos ellos síntomas de un proceso inadecuado de socialización y que constituyen los pilares fundacionales de la ciudadanía: adecuación para la interacción, capacidad de reflexión y posibilidad de comunicación.

Lo anterior implica que en la formación política del joven, el concepto de ciudadanía se ha transformado en el sentido del reconocimiento de formas de participación política, y del reconocimiento del joven mismo como actor protagónico que ponen de manifiesto la importancia en la contribución universitaria como territorio de socialización política por excelencia que además de una apertura de la definición de la política, debe disponer y promover la participación del joven en sus propias condiciones de formación.

Bibliografía

ALVARADO, S.V. (2005). Constitución de subjetividad política en niños en escenarios de violencia. Memorias, Buenos Aires: 30 Congreso Iberoamericano de Psicología.

APPLE, M. W. (1986): Ideología y currículo. Madrid: Akal

AYLWIN, M. (2000). Ética, desarrollo humano y economía. El desafío de la inequidad en educación, Sao Pablo: Seminario BID

BERGER, & Luckman, (1983). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrourtu Editores.

BERMAN, S. (1997). Children's Social Consciousness and the Development of Social Responsibility. New York: SUNY Press

BERMAN, S. (1999). "Educating for Social Responsibility": Educational Leadership.

BRUNNER, J.J. (2003). Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina. En: MEN-CNA (2003) Educación superior, calidad y acreditación, Tomo I. Bogotá: MEN-CNA

CLARK, B.R. (1998) *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation*; IAU Press, Pergamon: Great Britan

DÍAZ, A. (2005). Aproximaciones al concepto de subjetividad política. Memorias, 30 Congreso Iberoamericano de Psicología, Buenos Aires

DÍAZ, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. Serie calidad de la educación superior No.2. Bogotá: ICFES-MEN

GIBBONS, M et al. (1994): *The new production of Knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies*. Londres: Thousand Oaks.

GIRALDO, U.; Abad, D. y Díaz, E. (2005). Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá: CNA.

GÓMEZ, V.M. (2000). “Política de Equidad Social y Transformación de la Educación Superior “, En: “Cuatro Temas Críticos de la Educación Superior en Colombia: Estado, Instituciones, Pertinencia, Equidad Social”: ASCUN – UN. Alfaomega.

GÓMEZ, V.M. (2004). Problemas de contextualización de la reforma académica en la universidad nacional. Bogotá: Departamento de Sociología / Instituto de Investigación en Educación.

GREENSTEIN, F.I. (1965). *Chindren and politics*. New Haven: Yale Univ. Press.

HENAO, M; VELÁSQUEZ, M. (2002). La educación superior como objeto de reflexión e indagación En: Henao Willes, Myriam; Hernández, Carlos; Hoyos, Guillermo; Pabón, Nhora, Velásquez, Miryam. (2002). *Educación superior. Sociedad e investigación*. Bogotá: COLCIENCIAS-ASCUN,

HERNÁNDEZ, C. A. López, E. (2002). Disciplinas. Serie calidad de la educación superior. Bogotá: ICFES.

JIMÉNEZ, Mónica (2003). Educar para la responsabilidad social. La agenda ética pendiente para América Latina: BID

KLEIN, Julie T. Et al. (eds.) (2001) : Transdisciplinarity : joint problem solving among science, thecnology an society. Basel: Birkhauser Verlag.

MARSHALL, T. (1965). Class, citizanship and social development. N.Y.: Anchor Books.

MÉLICH, J.C. (1994). Del extraño al cómplice, la educación en la vida cotidiana., Barcelona: Antropos

MORIN, E. (2002). Diálogos sobre ética y desarrollo. www.iadb.org/etica.

OPPEL, R. G.; PIAZZE, A.; WAGENBERG, A. (2005) Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID.

PÁRAMO, Guillermo (2003). Sentido cultural de la autonomía universitaria y de la vigilancia de su calidad. En: MEN-CNA (2003) Educación superior, calidad y acreditación, Tomo I. Bogotá: MEN-CNA

PARRA, R. (1993). La Sociología en Colombia. En: Kalmanovitz, S. et. Al (1993). Historia social de la ciencia en Colombia Tomo IX, Ciencias Sociales, Bogotá: Colciencias, p. 65-93

REGUILLO, R. (2003). Ciudadanía juveniles en América Latina. En: Última Década, Viña del Mar.

RODRÍGUEZ, Ángel. Socialización política. En: Seaone, J. y Rodríguez, A. (1988). Psicología política. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A. (133-164).

ROJAS, B.; PATIÑO, L. (2005). Métodos y técnicas de investigación cualitativa. Ibagué, Universidad de Ibagué.

SALDARRIAGA, O; SÁENZ, J. (2005). Un saber sobre por qué no funciona la escuela. En: Zuluaga, O. et al. (2005). Foucault, la pedagogía y la educación. Bogotá, UPN, pp. 105-128.

TUDESCO, J.C. (2000). Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires FCE.

VALLAEYS, Francois (2005). RSU. Hacia una definición madura del concepto. II Diálogo global sobre responsabilidad social de la universidad. Washigton, DAPSEU - PUCP

VITARELLI, M. (2005). La educación entre las políticas neoliberales y las reformas de sistemas nacionales. El juego poder-saber-subjetivación en América Latina. En: Zuluaga, O. et al. (2005). Foucault, la pedagogía y la educación. Bogotá: UPN (370-407)

WEISS, W. (1981). Citado en Seaone, J. y Rodríguez, A. (1988). Psicología política. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.

YOUNISS J. & YATES, M. (1997). Community Service And Social Responsibility in Youth. The University of Chicago Press, Chicago.

Para citar este artículo:

Rojas, Mauricio (30-08-2007). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTUDIANTE COMO COMPONENTE CENTRAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año VI, Número 7, VI, pp. 181-204, ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=686>

URL de la Revista : <http://www.hologramatica.com.ar>